

OPORTAMA OPERADORES PORTUARIOS TAMA CIA. LTDA.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012

1.- INFORMACIÓN GENERAL

La Empresa Oportama Operadores Portuarios Tama. Cía. Ltda. Se constituyó el 12 de Marzo del año 2009, ante el Notario Cuarto, Abogado Jode Alarcón Franco ; fue inscrito en el Registro Mercantil y anotada en el repertorio bajo el número 661 el día 03 de Abril del año 2009.

La Empresa inicio sus actividades Comerciales en el mes de Abril del año 2009, con tres socios, en un local propio; siendo su actividad principal LA CARGA Y DESCARGA DE MERCADERIA.

2.- BASE DE ELABORACIÓN

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentadas en Dólares de los Estados Unidos aplicables en el Ecuador.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, fueron aprobados por la Junta General de socios el 31 de Enero del año 2013

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF para PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas más importantes del grupo se indican en la nota 3.

3.- POLÍTICAS CONTABLES.

a.- La contabilidad se llevara por partida doble, en idioma castellano, en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Se llevara de acuerdo a las Leyes Ecuatorianas, Normas, reglamentos y disposiciones emitidas por los organismos de control

b.- Las ventas son al contado y a 7, 15 y 20 días plazo

c.- A falta de algún principio contable establecido, se aplicara el criterio lógico y profesional del Contador Público.

4.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a.- El efectivo, con relación al año anterior, disminuyo en \$ 7.669,40 debido a que se adquirió maquinarias por un valor de \$ 8.035,71.

b.- Los Impuestos prepagados se disminuyo en \$ 342,30 debido a la disminución de las ventas.

c.- La propiedad planta y equipo aumento en \$ 8.035, 71 debido a la compra de la maquinaria.

d.- Existe obligaciones patronales y tributarias propias de la actividad comercial de la empresa que asciende a \$ 4.745,13

e.- La depreciación se la realizo por el método legal esto es: 10% Maquinaria y Equipos; 10% Muebles y Enseres y 33% Equipo de Computación.